

1.- Entidad adjudicadora.  
Organismo: Excma. Diputación Provincial de Teruel.  
Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Contratación).  
Número de expediente: Obra nº 10 Plan Trianual 2017  
Dirección de Internet del perfil del contratante (Plataforma de Contratación del Sector Público):  
[www.dpteruel.es](http://www.dpteruel.es)

2.- Objeto del contrato.  
Tipo de contrato: Obras  
Descripción del objeto: Mejora de la carretera TE-V-1004 de Lidón a Visiedo, 4ª fase (Teruel).  
CPV: 45233222-1  
Medio de publicación del anuncio de licitación: Plataforma de Contratación del Sector Público y BOP TE Número 238  
Fecha de publicación del anuncio de licitación: 18/12/2017

3.- Tramitación y Procedimiento:  
Tramitación: Simplificada  
Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación

4.- Presupuesto base de licitación (IVA EXCLUIDO): 247.933,88 euros.  
Valor estimado del contrato: 247.933,88 euros

5.- Adjudicatario:  
EXCAVACIONES GUBA,S.L.  
CIF: ADJUDICATARIO:  
B-44013738

6.-Importe Adjudicación:  
Importe de la obra: 234.295,00 euros (I.V.A. Excluido)  
I.V.A. 21% : 49.201,95 euros.  
Importe Total (I.V.A. Incluido): 283.496,95 euros.

6.- Fecha de Adjudicación:  
5 de abril de 2018

7.- Fecha de Formalización:  
16 de mayo de 2018  
Teruel, 22 de mayo de 2018.- El Presidente, D. Ramón Millán Piquer, El Secretario General Acctal.; D. Miguel Ángel Abad Melendez.

Núm. 77.913

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL

Servicios Agropecuarios

Convocatoria del Programa de subvención al Plan experimental de transporte de excedentes de purines en la provincia de Teruel 2018." (Núm. 1136/2018)

BDNS(Identif.):400844

Número 1136/2018CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE SUBVENCIÓN AL PLAN EXPERIMENTAL DE TRANSPORTE DE EXCEDENTES DE PURINES EN LA PROVINCIA DE TERUEL 2018.

DECRETO.- Visto el acuerdo adoptado por el Pleno de la Diputación Provincial, en sesión de fecha 25 de abril de 2018, por el que se aprueban las bases reguladoras del "Programa de subvención al Plan experimental de transporte de excedentes de purines en la provincia de Teruel 2018", De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8 de la Ley 28/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones. Esta Presidencia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 34.1.f) y n) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, HE RESUELTO:

1º.- Efectuar la Convocatoria pública del "Programa de subvención al Plan experimental de transporte de excedentes de purines en la provincia de Teruel 2018", aprobado por el Pleno Provincial en sesión ordinaria de 25 de abril de 2018 y cuya copia, con los datos exigidos por el artículo 17 de la Ley 5/2015, de subvenciones de Aragón, se adjunta formando parte de este Decreto.

2º.- Publicar la convocatoria, a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones,y cuando proceda, en el Boletín Oficial de la Provincia, confeccionando un extracto de este Decreto, con expresión de los beneficiarios,

objeto, cuantía y plazo de presentación, a fin de que los interesados en el mencionado programa puedan presentar sus solicitudes en el plazo previsto.

3º.- Los beneficiarios del Programa son los titulares de explotaciones porcinas o las empresas de gestión de purines, que deseen llevar a cabo durante el periodo de tiempo comprendido entre el 1 de enero y el 15 de noviembre de 2018, ambos inclusive, el transporte de excedentes de purines desde sus explotaciones a parcelas agrícolas o balsas de almacenaje colectivo o desde éstas a parcelas agrícolas, para su utilización como abono agrícola, en las zonas vulnerables de la provincia excedentarias en purines, que comprenden la totalidad de los términos municipales de Cantavieja, Mirambel, La Cuba, Monroyo, Fuentespalda, Peñarroya de Tastavins, Muiña, Alacón, Oliete, Alloza y Andorra, así como las zonas de regadíos de los términos municipales de Villarquemado, Santa Eulalia del Campo, Alba del Campo, Torremocha del Jiloca, Torrelacárcel, Singra, Villafranca del Campo y Monreal del Campo; y los titulares de explotaciones porcinas con más de 720 UGM (unidades de ganado mayor) y/o de macrobalsas de almacenamiento de purines, que deseen llevar a cabo durante el periodo de tiempo comprendido entre el 1 de enero y el 15 de noviembre de 2018, ambos inclusive, el transporte de excedentes de purines desde las explotaciones hasta parcelas agrícolas o macrobalsas, o desde éstas a parcelas agrícolas, para su utilización como fertilizante.

4º.- El objeto del Programa de ayudas es subvencionar el transporte de excedentes de purines de porcino en la provincia de Teruel durante el año 2018, para su aprovechamiento como fertilizante agrícola.

5º.- La cantidad global máxima para esta convocatoria asciende a 100.000,00 euros.

6º.- El Plazo para presentar las solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la CONVOCATORIA en el BOP.

7º.- Dar traslado de la presente resolución a Secretaría General, Intervención General y a los Servicios Agropecuarios los efectos oportunos.

Teruel, 24 de mayo de 2018.- EL PRESIDENTE, Fdo.: Ramón Millán Piquer.- EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL., Fdo.: Miguel A. Abad Meléndez

Núm. 77.782

#### FERRERUELA DE HUERVA

Por Acuerdo Plenario de fecha 17 de mayo de 2018, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para el arrendamiento con opción de compra de las parcelas rústicas patrimoniales sitas en el Polígono 501 del término municipal de Ferreruela de Huerva: Parcela 92 (52.414m<sup>2</sup>), 10089 (402.529m<sup>2</sup>) y 30089 (92.797m<sup>2</sup>) para destinarlas a la instalación de una explotación avícola, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información.

a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE FERRERUELA DE HUERVA

b) Dependencia que tramita el expediente: SECRETARÍA

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: AYUNTAMIENTO DE FERRERUELA DE HUERVA

2. Domicilio: PLAZA IGLESIA 1.

3. Localidad y Código Postal. FERRERUELA DE HUERVA. 44490.

4. Teléfono: 978 736 030

5. Telefax: 978 736 030

6. Correo electrónico: secretariaferreruela@hotmail.com

7. Fecha límite de obtención de documentación e información: último día de presentación de ofertas.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: privado.

b) Descripción del objeto: arrendamiento con opción de compra.

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

4. Importe del contrato:

Importe total, TIPO DE LICITACIÓN AL ALZA:

Arrendamiento: 180€/ Ha. Total: 9.900€/año euros.

Enajenación (máximo en cinco años): 10.700€/Ha, 55Ha, Total: 588.500€.

5. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: QUINCE DÍAS NATURALES DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN DE ESTE ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE TERUEL.